



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

13352 *Medio Ambiente, Sanidad y Consumo.- Aprobación inicio expediente contrato casetas feria navidad y reyes 2014/2015 por el procedimiento abierto no sarha*

La Junta de Gobierno, en sesión de día 23 de julio de 2014 ha acordado:

1.- Aprobar la iniciación del expediente administrativo del contrato de servicios de alquiler y montaje en perfecto estado de funcionamiento, de las casetas, de las características consideradas más idóneas, de la Feria de Navidad y Reyes para la edición 2014/2015 de conformidad con los pliegos de prescripciones técnicas y los pliegos de cláusulas administrativas particulares que se adjuntan y forman parte del presente acuerdo, por el procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, por un importe máximo de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS EUROS (140.000 €, más IVA del 21 % = 29.400 €), con cargo a la partida **194340022619** del presupuesto municipal de 2015.

2.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de diez días mediante inserción del correspondiente anuncio en el BOIB a efectos de poder presentar reclamaciones.

3.- Declarar la tramitación urgente del expediente, de conformidad con el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a los efectos de acelerar su adjudicación habida cuenta la fecha inaplazable de instalación de las casetas.

4.- Trasladar el expediente al Servicio de Contratación para la licitación y adjudicación.

A tal efecto se publica para general conocimiento y a efectos de alegaciones durante el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. El expediente correspondiente se puede consultar en el Servicio de Mercados, Plaza Olivar, 4 3º, de lunes a viernes, de las 9,30 a las 13,30 horas.

Palma, a 24 de julio de 2014

LA JEFA DE DEPARTAMENTO

Rosa Llinàs Bosch

